

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NOUBASPORTS LAB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, se encuentra presente los accionistas de la compañía **NOUBASPORTS LAB CIA. LTDA.**

Asisten a la presente junta los siguientes accionistas de la **NOUBASPORTS LAB CIA. LTDA.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Marie Cristina Tamayo Fernández-Salvador	120	US\$1,00	US\$120
Santiago Martínez Cañas	120	US\$1,00	US\$120
Rodrigo David Hinojosa Berrazueta	120	US\$1,00	US\$120
Ronald David Gómez Verdezoto	40	US\$1,00	US\$40
TOTAL	400		US\$400

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, la señora María Cristina Tamayo Fernández-Salvador, y como Secretario la Señora Valeria Tamayo Fernández Salvador, quienes aceptan la mencionada delegación.

En razón de hallarse presente el 100% del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de la compañía**
- 2. Conocer y aprobar el informe de gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019**

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de la compañía**

El Gerente General, el Señor Rodrigo David Hinojosa Berrazueta, da a conocer y pone en consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado 2019. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación por parte de los accionistas, la junta resuelve aprobar los estados financieros para su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

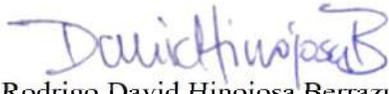
- 2. Conocer y aprobar el informe de gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019**

Una vez leído el informe del Representante Legal de la Compañía, los accionistas consideran que no existe ningún punto que discutir sobre el mismo que refleja la situación en la que se encuentra la empresa. Acto seguido los accionistas resuelven aprobar sin comentarios, al cual es anexado al expediente.

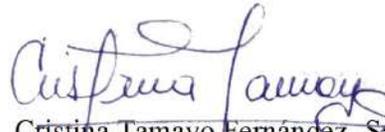
Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la Junta General expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores que sea en contra de la Ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por estas posibles actuaciones y se tomara todas las acciones que se consideren adecuadas contra los posibles responsables.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente Ad-Hoc concede un receso de media hora para que la Secretaria Ad-Hoc elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), el Presidente Ad-Hoc reinstala la sesión y dispone que la Secretaria Ad-Hoc de lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, y para constancia firman:



Rodrigo David Hinojosa Berrazueta
Gerente General - Socio



Ma. Cristina Tamayo Fernández-Salvador
Presidente - Socio



Santiago Martínez Cañas
Socio



Ronald David Gómez Verdezoto
Socio



Valeria Tamayo Fernández-Salvador
Secretaria Ad-hoc